



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

Nº Expediente.- .- 2009PYC00163
Nº Decreto.- 2009D00568

En la ciudad de Antequera, a 11 de Marzo de 2009, El Sr. Alcalde D. Ricardo Millán Gómez, ha dictado el siguiente:

DECRETO

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO "PROYECTO DE REHABILITACIÓN GALERÍA PLANTA ALTA DEL PATIO EN ANTIGUO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS".

Visto que en Decreto de Alcaldía de fecha 13 de febrero de 2009 se aprobó la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso para la obra "Proyecto de rehabilitación galería planta alta del patio en antiguo hospital San Juan de Dios", por procedimiento negociado sin publicidad.

Resultando que con fecha 25 de febrero de 2009 se han solicitado desde la Oficina Técnica de Obras las ofertas a las entidades siguientes: : Construcciones Escobar de Antequera S.L., Carrasco, Antonio León y Construcciones Porrás S.A.. Una vez presentadas las mismas, se eleva informe por el Técnico Municipal proponiendo la adjudicación del concurso a la oferta presentada por "Construcciones Escobar de Antequera S.L." .

Siendo de aplicación el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, corresponde la adjudicación provisional y la publicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Por todo ello y en uso de las facultades que me están conferidas por la vigente legislación vengo en resolver la adjudicación provisional del concurso para la obra "Proyecto de rehabilitación galería planta alta del patio en antiguo hospital San Juan de Dios" a la entidad "Construcciones Escobar de Antequera S.L.", por el precio de ciento veinte mil trescientos euros con sesenta y cinco céntimos de euro (120.300,65 €), mas el I.V.A. correspondiente, y, ordenando la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL